



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 871**

Fecha: 10 de julio de 2017
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
PAULA ANDREA ORTEGA OCAMPO	Representante de los Estudiantes

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS
4. SOLICITUDES
 - 4.1 VICEDECANATURA
 - 4.2 COORDINADOR DE POSGRADOS
 - 4.3 DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.4 DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 - 4.6 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista y hubo quórum deliberatorio y decisorio

Ausente sin excusa: Paula Andrea Ortega Ocampo, la representante estudiantil.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializó con los asistentes a la sesión el orden del día, el cual fue modificado y aprobado, tal como se relaciona.



3. CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS

Se analizan, ajustan con base en las recomendaciones allegadas por Vicerrectoría de Docencia y se aprueban las siguientes plazas docentes para la convocatoria:

- Desarrollo y Formulación de Cosméticos
- Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad de Alimentos
- Procesos de Alimentos Lácteos o Cárnicos

Se deja para análisis del Comité de Carrera de Alimentos, la plaza No. 4 de los perfiles: Área Básica de Ingeniería de Alimentos, con el propósito de reflexionar acerca de su pertinencia en consideración a la disponibilidad de docentes para asumir las cátedras del área básica y la disponibilidad de otras unidades académicas para esto mismo, recomendando aprovecharla para un perfil más disciplinar. Las consideraciones podrán ser aprobadas por el Consejo en una consulta virtual.

4. SOLICITUDES

4.1. VICEDECANATURA

La Vicedecana informa que con la implementación de la política de segunda lengua (Inglés) en la Universidad, a la facultad le fueron asignados los siguientes códigos a nivel institucional:

- 9140101 Para English 1
- 9140102 Para English 2
- 9140103 Para English 3
- 9140104 Para English 4
- 9140105 Para English 5

Esto aplica para los programas de Química Farmacéutica y de Ingeniería de Alimentos.

Y para competencia Lectora aplicable al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, los siguientes códigos

- 9140001 Competencia Lectora I (English Reading Comprehension 1)
- 9140002 Competencia Lectora II (English Reading Comprehension 2)

Por esta razón, los estudiantes que se matriculan en los cursos ordinarios de su plan de estudios de la facultad, deben migrarse a estos códigos generales designados por la Universidad. Los códigos afectados son: 4012459, 4012460 y 4012461 de Inglés nivel I, Inglés Nivel II e Inglés Nivel III respectivamente, de la versión 6 del programa de Química Farmacéutica y de Ingeniería de Alimentos respectivamente.

Aprobado. RESOLUCIÓN 10317

4.2. COORDINADOR DE POSGRADOS

El coordinador de Posgrado, profesor PATIÑO LLANO ARLEY CAMILO, hace la siguiente solicitud:



4.2.1. Avalar la solicitud de prórroga por un periodo académico (2017-2), de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Biotecnología, código: 60195 Elisa Areiza Ocampo, identificada con Cédula de Ciudadanía 43.918.641.

El Comité de Posgrado 267 del 09 de junio de 2017 recomienda favorablemente ante el Consejo de Facultad.

Se anexan soportes.

Aprobado. CF871-019-2017

4.2.2. El Comité de Posgrado en su reunión 267 del 09 de junio de 2017 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la reserva de cupo de la estudiante Admitido al Doctorado 2017-1, Síndy Lorena Arias Cardona, identificado con Cédula de Ciudadanía 1020427826. Por causa de fuerza mayor asociada a la imposibilidad de terminar sus estudios de Maestría en el semestre 2016-II. La fuerza mayor se configura en el hecho de que el laboratorio del grupo en el que desarrolló sus estudios de maestría (laboratorio 2-105), ha estado sometido a diferentes reformas debido a que este laboratorio debe ser entregado al grupo Bioali una vez se haga el traslado a Casa Bolívar por parte del Grupo de Nutrición y tecnología de Alimentos. En este sentido la instalación del sistema de prensa hidráulica para la extracción de aceite fue desmontado y su reinstalación se retrasó por más de 3 meses, además de que todo el laboratorio estuvo desmontado en el fin de año de 2016 por 2 meses, lo que provocó la pérdida de experimentos que estaban en marcha además del tiempo de suspensión por el cierre.

Por otra parte, algunos de los resultados del trabajo de maestría son la base de la propuesta de doctorado que se quiere abordar, por lo cual la finalización de dicho trabajo no podía ser aplazada.

Se anexan soportes.

CF871-008-2017

4.3. DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Se presenta la solicitud de dos estudiantes de la Universidad Nacional del programa de movilidad, interesados en cursar dos asignaturas del programa de Ingeniería de Alimentos..

Se aprueban los dos cupos para la materia de Balance de Masas y Energía

Se APRUEBA. CF871-003-2017

4.4. DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Para realizar coloquio en el marco del programa de País en País, el jefe de departamento solicita analizar la posibilidad de que la facultad asuma los viáticos de tres (3) días para el Profesor Guilles Poncheur de tal forma que se quede toda la semana.

Se aprueba y en su momento se realizarán las gestiones correspondientes



4.5. SOLICITUDES JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El jefe del Centro de Investigación y Extensión hace las siguientes solicitudes:

Aval de horas dedicadas a investigación al profesor Juan Diego Torres Oquendo, para la presentación de proyecto titulado: *Diseño y desarrollo de postre lácteo funcional orientado a las necesidades nutricionales del adulto mayor*, en la convocatoria Mi primer proyecto del CODI Universidad de Antioquia.

Aprobado. CF871-004-2017

Aval de horas dedicadas a investigación a la profesora María Orfilia Román Morales, para la presentación de proyecto titulado: *Valoración de residuos de cosecha y poscosecha de Plátano Hartón (Musa AAB Simmonds) del Medio Atrato Colombiano*, en la convocatoria Fondo de Innovación Programa de Gestión Tecnológica Universidad de Antioquia.

Aprobado. CF871-016-2017

Aval de horas dedicadas a investigación a el profesor José del Carmen Contreras Calderón, para la presentación de proyecto titulado: *Identificación de estrategias de mitigación de formación de acrilamida durante la elaboración de panela: Fomento de una red de apoyo público-privada en Sudamérica* en la convocatoria I COOP PROGRAMME (CSIC PROGRAMME FOR SCIENTIFIC COOPERATION WITH DEVELOPING COUNTRIES, 2017)

Aprobado. CF871-001-2017

4.6. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTE	SOLICITUD	DECISIÓN DEL CONSEJO
1152224523 - SERRANO ESCOBAR VALENTINA	Examen de validación para la materia Inglés.	No procede
1085936604 - FIGUEROA DEIVI DANILO	Que la matrícula no esté tan alta, proviene de una familia de recursos muy escasos es indígena.	No procede
1017213672 - CORTÉS GÓMEZ CATHERIN ELIANA	Cancelación extemporánea del curso de Cálculo II visto en el semestre 2017	NEGADO
1112627042 - TAMAYO ARISTIZÁBAL DANIELA	Enfermedad	Negado
71270572 - ORTIZ CASTAÑEDA GABRIEL JAIME	I. Cancelación extemporánea de los cursos Biofarmacia y Farmacocinética con código de materia 4012240 grupo II y Elaboración de Proyecto 4012239 grupo I II. Con base a la anterior el proceso de matrícula del semestre 2017 II. III. En forma subsidiaria, en caso de negarse la Cancelación de los Cursos, solicita cancelación	Aprobado



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

	extemporánea el semestre matriculado en el período 2017-I.	
1000394335 - ZAPATA SUAREZ JENNIFER ALEJANDRA	Calamidad Doméstica	Negado
1017154122 - PEÑA DELGADO NELSON DE JESÚS	Cancelación extemporánea del semestre	Negado
1214729984 - MORENO OCHOA WILMAR	Levantamiento de sanción por un periodo de 5 años el no poder estudiar en la Universidad de Antioquia	Negado
1037645491 - VILLADA HERRERA DANIELA	Solicitud para ayuda de transporte para visita industrial a Bogotá	Aprobación parcial
1128439240 - ZAPATA TORRES BRYAN	Cursos Incompletos a las electivas MOVILIDAD 1 e INGENIERÍA DE EMPAQUES con código 4018005, dichos cursos estuvieron matriculadas para en el periodo 2017-1 cuando se encontraba realizando una movilidad académica en la UNAM en Ciudad de México.	Aprobado.
71719500 - VARELA GARCÉS ARIEL DE JESÚS	Solicito la validación de la asignatura PRÁCTICAS ACADÉMICAS INDUSTRIA con código 4012211.	Negado
1037646990 - MORALES AGUDELO LORENA	Solicita apoyo económico para movilidad por el valor de la matrícula de la Universidad de Granada debido a que no existe un convenio marco que lo exonere de los precios públicos. Matrícula \$620.000 sujeto al cambio del euro.	Aprobado CF871-018-2017
1214732006 - RIOS ÚSUGA LEIDY JOHANA	Expresa interés en realizar un intercambio académico en la Universidad Nacional Autónoma de México en el programa de Química de Alimentos, durante el segundo semestre del año 2017, pero no cuenta con los recursos suficientes, por lo tanto solicito un apoyo económico.	Aprobado CF871-007-2017

Asuntos estudiantiles se autoriza por comisión de asuntos estudiantiles, ampliado con las coordinadoras de región. Se autoriza dejar abierto este Consejo exclusivamente para asuntos estudiantiles hasta el 14 de julio de 2017.

Cambios de versión amparados en acuerdos de facultad.

5. VARIOS

La representante de los egresados manifiesta que ya se realizaron los últimos ajustes del documento maestro de la Especialización en Cosméticos y próximamente se presentará en Consejo de Facultad.

Página 5 de 6



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se agenda reunión para el martes 1 de agosto a las 9:30 de la mañana para efectos de temas de inducción en Oriente con los admitidos al programa de Ciencias Culinarias.

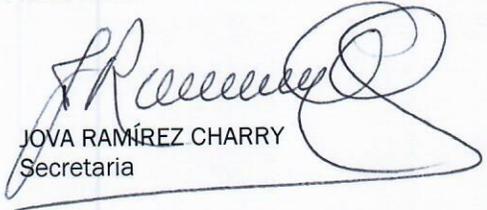
La Secretaría General informa sobre la ampliación de fechas para distinciones:

- Francisco José de Caldas para el 2 de agosto
- Extensión hasta el 2 de Agosto
- Egresado el 30 de Julio.

Con el ánimo de resolver los asuntos de matrícula pendientes para el semestre 2017-2, el Consejo de Facultad autoriza a la vicedecana para que en el periodo comprendido entre éste Consejo y el próximo Consejo, reciba solicitudes estudiantiles por cualquier medio y realice los trámites, correspondiente encaminados a solucionar los inconvenientes presentados en la matrícula 2017-2. Las solicitudes tramitadas se anexarán a ésta acta.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 4 de la tarde.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Decano


JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria